

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 02 de NOVIEMBRE de 20 11

DECRETO EXENTO Nº 5068

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979. sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Otórgase la Patente DE SALON DE POOL

a nombre de LESLIE CAROL

MARCHESE BASCUR

RUT 14.173.691-4 ubicado en BALMACEDA Nº 250 2do PISO (E)

de esta ciudad. a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General una vez cumplido todos los requisitos legales

Anótese, transcribase y cumplase.

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVINO
SECRETARIO MUNICIPAL S.M.

Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

IMP. PRAT - Fondo 451416 - PARRAL



ISRAEL ORRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE LA COMUNA

DEPARTAMENTO JURIDICO

DIRECTOR

MUNICIPALIDAD DE PARRAL